

Congreso del Estado



MICHOACÁN DE OCAMPO  
LXXV LEGISLATURA

**ACTA NÚMERO 8.**

**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO**

**SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

**PRIMER AÑO LEGISLATIVO**

**PRIMER PERIODO ORDINARIO**

Sesión Ordinaria celebrada en la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, el día 11 once de noviembre de 2021 dos mil veintiuno, Presidencia de la Diputada Adriana Hernández Iñiguez. Acto seguido, la Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, la Presidenta declaró que siendo las 9:59 nueve horas, con cincuenta y nueve minutos, manifestó abierta la Sesión; y solicitó a la Primera Secretaria, dar cuenta al Pleno de los asuntos que se someterían a su consideración, lo que se realizó conforme al siguiente: **O R D E N D E L D Í A : I. LECTURA, DISPENSA EN SU CASO Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 5, CORRESPONDIENTE**

A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 22 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021. II. LECTURA, DISPENSA EN SU CASO Y APROBACIÓN DEL ACTA ÚNICA, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN SOLEMNE CELEBRADA EL DÍA 22 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021. III. LECTURA, DISPENSA EN SU CASO Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 6, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 27 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021. IV. LECTURA, DISPENSA EN SU CASO Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 7, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 28 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021. V. LECTURA DEL INFORME DE INASISTENCIAS DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DE 2021. VI. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL MAGISTRADO PRESIDENTE SUPLENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO, REMITE A ESTA SOBERANÍA LISTA Y EXPEDIENTES DE LOS CINCO ASPIRANTES MEJOR EVALUADOS PARA OCUPAR EL CARGO DE TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DE DICHO ÓRGANO. VII. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN Y LA CONSEJERA ELECTORAL Y



PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CONMINA A ESTA SOBERANÍA A EMITIR CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA INTEGRACIÓN DEL OBSERVATORIO CIUDADANO DEL PODER LEGISLATIVO. VIII. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN, INFORMA A ESTA SOBERANÍA, LA ELECCIÓN POR USOS Y COSTUMBRES DEL CONCEJO CIUDADANO INDÍGENA DE NAHUATZEN, MICHOACÁN. IX. LECTURA DE LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE AL DECRETO NÚMERO 515, APROBADO POR LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA EL PÁRRAFO QUINTO DEL ARTÍCULO 2º DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. X. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 137 DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR EL DIPUTADO VÍCTOR MANUEL MANRÍQUEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. XI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL CUAL SE REFORMA EL PÁRRAFO PRIMERO DEL ARTÍCULO 2º DE LA CONSTITUCIÓN

POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MARÍA GABRIELA CÁZARES BLANCO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. XII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL CUAL SE MODIFICAN LOS ARTÍCULOS 1 Y 15 DE LA LEY PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN, CUIDADO Y DESARROLLO INTEGRAL INFANTIL EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MÓNICA ESTELA VALDEZ PULIDO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. XIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL CUAL SE INSTITUYE LA PRESEA “PRIMER SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA ARIO 1815”, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ÓSCAR ESCOBAR LEDESMA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. XIV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL CUAL SE REFORMA EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 15 Y EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 17, DE LA LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA JULIETA HORTENCIA GALLARDO MORA,



INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA.

XV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL CUAL SE ADICIONA UN NOVENO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 2º DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO VÍCTOR HUGO ZURITA ORTIZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XVI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL CUAL SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY PARA LA CONSERVACIÓN Y SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ERNESTO NÚÑEZ AGUILAR, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

XVII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL CUAL SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE DÍAZ CHAGOLLA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

XVIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL CUAL SE ADICIONA LA

FRACCIÓN V AL ARTÍCULO 2 DE LA LEY POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS MUJERES EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MAYELA DEL CARMEN SALAS SÁENZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. XIX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL CUAL SE ADICIONA LA FRACCIÓN XXIX AL ARTÍCULO 62 Y EL ARTÍCULO 94 BIS; Y, SE DEROGA LA FRACCIÓN X DEL ARTÍCULO 71, DE LA LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA DANIELA DE LOS SANTOS TORRES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. XX. DAR CUENTA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL CUAL SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 9, 24, 28, 40 Y 41 DE LA LEY DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DEL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR EL CIUDADANO ALBERTO MORENO ZAMUDIO. XXI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO Y EL NUMERAL UNO DEL ARTÍCULO CUARTO TRANSITORIO DEL DECRETO NÚMERO 505; Y, EL QUINTO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO QUINTO TRANSITORIO DEL



DECRETO NÚMERO 514, DE LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2021, APROBADOS POR LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA; Y, DE HACIENDA Y DEUDA PÚBLICA. XXII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 69 BIS Y 69 TER DE LA LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y DE SUS MUNICIPIOS, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL. XXIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 22 Y LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 35 DE LA LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y DE SUS MUNICIPIOS; Y, SE ADICIONA UN CUARTO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 39 DE LA LEY POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS MUJERES EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL; Y, DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y DE GÉNERO. XXIV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO

DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 53 Y 59 DE LA LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y DE SUS MUNICIPIOS, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL; Y, DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y DE GÉNERO. XXV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL, SE REMITE AL CONGRESO DE LA UNIÓN, INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA UN DÉCIMO QUINTO PÁRRAFO RECORRIÉNDOSE EN SU ORDEN SUBSECUENTE LOS SIGUIENTES PÁRRAFOS AL ARTÍCULO 4º DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES. XXVI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA PROPUESTA DE ACUERDO QUE CONTIENE EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL PODER LEGISLATIVO PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2022, PRESENTADA POR LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA; Y, EL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL. XXVII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE REESTRUCTURAN DIVERSAS COMISIONES DE DICTAMEN DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA, PRESENTADA POR LA JUNTA DE





COORDINACIÓN POLÍTICA. XXVIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, A FIN DE QUE GARANTICE EL ABASTO DE MEDICAMENTOS PARA ENFERMOS DE CÁNCER, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ADRIANA HERNÁNDEZ ÍÑIGUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. XXIX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO Y A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, A EFECTO DE QUE, EN LOS PRESUPUESTOS DE EGRESOS ESTATAL Y FEDERAL, RESPECTIVAMENTE, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, CONSIDEREN PARTIDAS PRESUPUESTALES ESPECÍFICAS, PARA LOS PROYECTOS DE LAS PRESAS “LAS ANONAS”, EN EL MUNICIPIO DE LA HUACANA; “LA NOLASCA”, EN EL MUNICIPIO DE TUMBISCATÍO; “EL ABREVADERO”, EN EL MUNICIPIO DE GABRIEL ZAMORA; Y, “EL CORTIJO”, EN EL MUNICIPIO DE PARÁCUARO, TODOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR EL DIPUTADO J. REYES GALINDO PEDRAZA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. XXX. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO

REFERENTE A LA REANUDACIÓN PROGRESIVA DE LAS ACTIVIDADES EDUCATIVAS PRESENCIALES EN LAS ESCUELAS PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO, PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA GABRIELA CÁZARES BLANCO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. XXXI. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO RELATIVO A LA DISCRIMINACIÓN EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADO POR LA DIPUTADA ERÉNDIRA ISAURO HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA. XXXII. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO RELATIVO A LA DEMORA EN LOS PROCESOS JUDICIALES, PARTICULARMENTE EN FEMINICIDIOS, PRESENTADO POR LA DIPUTADA JULIETA HORTENCIA GALLARDO MORA, INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA. XXXIII. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO REFERENTE AL TURISMO EN MICHOACÁN, PRESENTADO POR LA DIPUTADA SAMANTA FLORES ADAME, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. XXXIV. TOMA DE PROTESTA DEL C. SALVADOR GARCÍA PALAFOX, AL CARGO DE COORDINADOR DE EDITORIAL, BIBLIOTECA Y ARCHIVO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. Al término de la lectura, la Presidenta sometió en votación



económica el Orden del Día, solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 29 veintinueve votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró, aprobado el Orden del Día. En cumplimiento del Primer Punto del Orden del Día, la Presidenta declaró que atendiendo al hecho de que el Acta número 5 correspondiente a la Sesión Extraordinaria celebrada el día 22 de Octubre de 2021, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 29 veintinueve votos a favor; posteriormente solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra, 0 cero votos; así como las abstenciones, 0 cero votos; acto seguido, fue aprobado y así declarado, posteriormente, sometió en votación económica el contenido del Acta, mismo que fue aprobado y así declarado. En atención del Segundo Punto del Orden del Día, la Presidenta declaró que atendiendo al hecho de que el Acta Única, correspondiente a la Sesión Solemne celebrada el día 22 de Octubre de 2021, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 29 veintinueve votos a favor; posteriormente solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra, 0 cero votos; así como las abstenciones, 0 cero votos; acto seguido, fue aprobado y así declarado, posteriormente, sometió en

votación económica el contenido del Acta, mismo que fue aprobado y así declarado. En atención del Tercer Punto del Orden del Día la Presidenta declaró que atendiendo al hecho de que el Acta Número 6, correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el día 27 de Octubre de 2021, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 29 veintinueve votos a favor; posteriormente solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra, 0 cero votos; así como las abstenciones, 0 cero votos; acto seguido, fue aprobado y así declarado, posteriormente, sometió en votación económica el contenido del Acta, mismo que fue aprobado y así declarado. En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, la Presidenta declaró que atendiendo al hecho de que el Acta Número 7, correspondiente a la Sesión Extraordinaria celebrada el día 28 de Octubre de 2021, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 29 veintinueve votos a favor; posteriormente solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra, 0 cero votos; así como las abstenciones, 0 cero votos; acto seguido, fue aprobado y así declarado, posteriormente, sometió en votación económica el contenido del Acta, mismo que fue aprobado y así declarado. En atención del Quinto Punto del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Segunda Secretaría, dar lectura al Informe



de Inasistencias de las diputadas y diputados integrantes de la Septuagésima Quinta Legislatura correspondiente a los meses de septiembre y octubre de 2021; finalizada la lectura, la Presidenta, declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado. En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Primera Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual el Magistrado Presidente Suplente del Tribunal Electoral del Estado, remite a esta Soberanía lista y expedientes de los cinco aspirantes mejor evaluados para ocupar el cargo de Titular del Órgano de Control Interno de dicho Órgano; finalizada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana, para estudio, análisis y dictamen. En atención del Séptimo Punto del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Segunda Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual el Consejero Presidente del Instituto Electoral de Michoacán y la Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana, conmina a esta Soberanía a emitir convocatoria pública para la integración del Observatorio Ciudadano del Poder Legislativo; terminada la lectura, la Presidenta, ordenó su turno a la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana, para conocimiento y trámite correspondiente. En cumplimiento del Octavo Punto del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Tercera Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual, el Consejero Presidente del Instituto Electoral de Michoacán, informa a esta Soberanía, la elección por usos y costumbres del Concejo Ciudadano Indígena de Nahuatzen, Michoacán; concluida la lectura, la

Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana, para conocimiento y trámite correspondiente. En atención del Noveno Punto del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Primera Secretaría, dar lectura a la Declaratoria correspondiente al Decreto Número 515, aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, mediante el cual se reforma el párrafo quinto del Artículo 2º de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, la Presidenta ordenó se notificara al Titular del Poder Ejecutivo, para efectos de la fracción V del Artículo 164 Constitucional. En cumplimiento del Décimo Punto del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra al Diputado Víctor Manuel Manríquez González, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 137 de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán; finalizada la lectura, desde sus curules solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados Daniela de los Santos Torres, J. Reyes Galindo Pedraza y Laura Ivonne Pantoja Abascal; a lo que, la Presidenta preguntó al Legislador Víctor Manuel Manríquez González, si aceptaba; contestando este que sí; posteriormente, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Gobernación; y de Igualdad Sustantiva y de Género, para estudio, análisis y dictamen. En atención del Décimo Primer Punto del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz a la Diputada María Gabriela Cázares Blanco, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el cual se reforma el párrafo primero del Artículo 2º de la Constitución Política



del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, a efecto de que declare si ha lugar a admitir a discusión la Iniciativa presentada. En desahogo del Décimo Segundo Punto del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra a la Diputada Mónica Estela Valdez Pulido, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el cual se modifican los artículos 1 y 15 de la Ley para la Prestación de Servicios de Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil en el Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Derechos Humanos; y de Desarrollo Social, para estudio, análisis y dictamen. En atención del Décimo Tercer Punto del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz al Diputado Óscar Escobar Ledesma, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el cual se Instituye la presea “Primer Supremo Tribunal de Justicia Ario 1815”; al término de la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados J. Reyes Galindo Pedraza, Mayela del Carmen Salas Sáenz, Laura Ivonne Pantoja Abascal y todas y todos los diputados presentes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; a lo que, la Presidenta preguntó al Legislador Óscar Escobar Ledesma, si aceptaba; contestando este que sí; a continuación, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Cultura y Artes, para estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Décimo Cuarto Punto del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra a la

Diputada Julieta Hortencia Gallardo Mora, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el cual se reforma el Segundo Párrafo del Artículo 15 y el tercer párrafo del Artículo 17, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, para estudio, análisis y dictamen. En atención del Décimo Quinto Punto del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el cual se adiciona un noveno párrafo al Artículo 2º de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, presentada por el Diputado Víctor Hugo Zurita Ortiz, quien a su vez hará uso de la tribuna, a efecto de hacer dicha exposición en lengua de señas mexicana; concluida la lectura, desde sus lugares todas y todos los diputados presentes de esa Septuagésima Quinta Legislatura, pidieron suscribirse a la Iniciativa; a lo que, la Presidenta preguntó al Diputado Víctor Hugo Zurita Ortiz, si aceptaba; contestando este que sí; a continuación, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, a efecto de que declare si ha lugar a admitir a discusión la Iniciativa presentada. En desahogo del Décimo Sexto Punto del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz al Diputado Ernesto Núñez Aguilar, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para la Conservación y Sustentabilidad Ambiental del Estado de





Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, desde sus lugares las y los legisladores presentes de esa Septuagésima Quinta Legislatura, solicitaron suscribirse a la Iniciativa; a lo que, la Presidenta preguntó al Congresista Ernesto Núñez Aguilar, si aceptaba; contestando este que sí; posteriormente, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente, para estudio, análisis y dictamen. En atención del Décimo Séptimo Punto del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la palabra a la Diputada María Guadalupe Díaz Chagolla, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el cual se reforman diversas disposiciones de la Ley de Protección Integral a las Personas Adultas Mayores del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, desde sus curules, solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los congresistas Daniela de los Santos Torres, J. Reyes Galindo Pedraza, Ana Belinda Hurtado Marín, María de la Luz Núñez Ramos, María Fernanda Álvarez Mendoza, Víctor Hugo Zurita Ortiz, Eréndira Isauro Hernández, Juan Carlos Barragán Vélez, Samanta Flores Adame, Anabet Franco Carrizales y Fidel Calderón Torreblanca; a lo que, la Presidenta preguntó a la Diputada María Guadalupe Díaz Chagolla, si aceptaba; respondiendo que sí; posteriormente, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Derechos Humanos, para estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Décimo Octavo Punto del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz a la Diputada Mayela del Carmen Salas Sáenz, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el cual se adiciona la

fracción V al Artículo 2 de la Ley por una Vida Libre de Violencia para las Mujeres en el Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, desde sus lugares, pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados Eréndira Isauro Hernández, J. Reyes Galindo Pedraza, Ana Belinda Hurtado Marín, María de la Luz Núñez Ramos, Juan Carlos Barragán Vélez y Julieta García Zepeda; a lo que, la Presidenta preguntó a la Diputada Mayela del Carmen Salas Sáenz, si aceptaba; contestando que sí; a continuación, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Justicia; y de Derechos Humanos, para estudio, análisis y dictamen. En atención del Décimo Noveno Punto del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra a la Diputada Daniela de los Santos Torres, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el cual se adiciona la fracción XXIX al Artículo 62 y el Artículo 94 bis; y, se deroga la fracción X del Artículo 71, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, desde sus lugares todas y todos los legisladores presentes de esa Septuagésima Quinta Legislatura, solicitaron suscribirse a la Iniciativa; a lo que, la Presidenta preguntó a la Congresista Daniela de los Santos Torres, si aceptaba; respondiendo que sí; posteriormente, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, para estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Vigésimo Punto del Orden del Día, la Presidenta dio cuenta de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el cual se reforman los artículos 9, 24, 28, 40 y 41 de la Ley de Comunicaciones y Transportes del Estado de Michoacán, presentada por



el Ciudadano Alberto Moreno Zamudio; y ordenó su turno a la Comisión de Comunicaciones y Transportes, para estudio, análisis y dictamen. En atención del Vigésimo Primer Punto del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Tercera Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto por el que se reforma el primer párrafo y el numeral uno del Artículo Cuarto Transitorio del Decreto Número 505; y, el quinto párrafo del Artículo Quinto Transitorio del Decreto Número 514, de la Ley de Ingresos del Estado de Michoacán de Ocampo, para el Ejercicio Fiscal del Año 2021, aprobados por la Septuagésima Cuarta Legislatura, elaborado por las comisiones de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública; y de Hacienda y Deuda Pública; al término de la lectura, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que, si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; concediéndoles el uso de la palabra a favor del dictamen a la Diputada Ana Belinda Hurtado Marín y al Legislador Baltazar Gaona García; finalizadas las intervenciones, la Presidenta sometió a su consideración en votación económica, preguntando si el dictamen se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, la Presidenta declaró aprobado se considera suficientemente discutido, por lo que, sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 38 treinta y ocho votos a favor, 0

cero votos en contra y 0 cero abstenciones; en el momento de la votación el Diputado Víctor Manuel Manríquez González, reservó el Artículo Cuarto Transitorio; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular los artículos no reservados”*; posteriormente, la Presidenta concedió el uso de la palabra al Diputado Víctor Manuel Manríquez González, quien reservó el Artículo Cuarto Transitorio; al término de la intervención, desde su lugar el Legislador Hugo Anaya Ávila, solicitó una modificación a la reserva de Artículo; a lo que, la Presidenta preguntó al Diputado Víctor Manuel Manríquez González, si aceptaba la modificación; contestando este que sí; posteriormente, la Presidenta comentó que si, tendrían un consenso de una sola redacción para la reserva de Artículo; contestando estos que sí; a continuación, la Presidenta solicitó a la Tercera Secretaría, dar lectura al proyecto de Artículo consensado por los legisladores Víctor Manuel Manríquez González y Hugo Anaya Ávila; finalizada la lectura, la Presidenta sometió a discusión el proyecto de Artículo, solicitándoles que quienes deseaban hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió en votación nominal el proyecto de Artículo reservado e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado; el cual fue de 40 cuarenta votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto continuo, la Presidenta declaró: *“Aprobado en lo particular el Artículo Cuarto Transitorio reservado en consenso por los diputados Víctor Manuel Manríquez González y Hugo*



*Anaya Ávila*”; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforma el primer párrafo y el numeral uno del Artículo Cuarto Transitorio del Decreto Número 505; y, el quinto párrafo del Artículo Quinto Transitorio del Decreto Número 514, de la Ley de Ingresos del Estado de Michoacán de Ocampo, para el Ejercicio Fiscal del Año 2021”*; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos. En cumplimiento del Vigésimo Segundo Punto del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Primera Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto mediante el cual se adicionan los artículos 69 bis y 69 ter de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Michoacán de Ocampo y de sus Municipios, elaborado por la Comisión de Trabajo y Previsión Social; concluida la lectura, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que, si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 38 treinta y ocho votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; en el momento de la votación la Legisladora María Gabriela Cázares Blanco, reservó el Artículo Único; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular los artículos no reservados”*;

posteriormente, la Presidenta otorgó el uso de la voz a la Diputada María Gabriela Cázares Blanco, quien reservó el Artículo Único; al término de la intervención, la Presidenta solicitó a la Tercera Secretaría, dar lectura al proyecto de Artículo reservado; finalizada la lectura, la Presidenta sometió a discusión el proyecto de Artículo, solicitándoles que quienes deseaban hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió en votación nominal el proyecto de Artículo reservado e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado; el cual fue de 37 treinta y siete votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto continuo, la Presidenta declaró: *“Aprobado en lo particular el Artículo Único, reservado por la Diputada María Gabriela Cázares Blanco”*; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se adicionan los artículos 69 bis y 69 ter de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Michoacán de Ocampo y de sus Municipios”*; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos. En desahogo del Vigésimo Tercer Punto del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción VI del Artículo 22 y la fracción VII del Artículo 35 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Michoacán de Ocampo y de sus Municipios; y, se adiciona un cuarto párrafo al Artículo 39 de la Ley por una Vida Libre



de Violencia para las Mujeres en el Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por las comisiones de Trabajo y Previsión Social; y de Igualdad Sustantiva y de Género; finalizada la lectura, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que, si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 34 treinta y cuatro votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción VI del Artículo 22 y la fracción VII del Artículo 35 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Michoacán de Ocampo y de sus Municipios; y, se adiciona un cuarto párrafo al Artículo 39 de la Ley por una Vida Libre de Violencia para las Mujeres en el Estado de Michoacán de Ocampo”*; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos. En atención del Vigésimo Cuarto Punto del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Tercera Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 53 y 59 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Michoacán de Ocampo y de sus Municipios; concluida la lectura, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que, si alguno de los presentes deseaba hacer

uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 35 treinta y cinco votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 53 y 59 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Michoacán de Ocampo y de sus Municipios”*; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos. En cumplimiento del Vigésimo Quinto Punto del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Primera Secretaría, dar lectura al Proyecto de Acuerdo mediante el cual se remite al Congreso de la Unión, Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona un Décimo Quinto Párrafo recorriéndose en su orden subsecuente los siguientes párrafos al Artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, elaborado por la Comisión de Puntos Constitucionales; concluida la lectura, la Presidenta, sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; concediéndoles el uso de la palabra en pro del Proyecto de Acuerdo a la Diputada María Fernanda Álvarez Mendoza y al Diputado Víctor Hugo Zurita Ortiz; finalizadas





las intervenciones, la Presidenta sometió a su consideración en votación económica, preguntando si el Proyecto de Acuerdo se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, la Presidenta declaró aprobado se considera suficientemente discutido, por lo que, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 33 treinta y tres votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo mediante el cual se remite al Congreso de la Unión, Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona un Décimo Quinto Párrafo recorriéndose en su orden subsecuente los siguientes párrafos al Artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo. En cumplimiento del Vigésimo Sexto Punto del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura a la Propuesta de Acuerdo que contiene el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Poder Legislativo para el Ejercicio Fiscal del Año 2022, presentada por la Junta de Coordinación Política; y, el Comité de Administración y Control; finalizada la lectura, la Presidenta, sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; concediéndole el uso de la palabra a favor de la Propuesta de Acuerdo al Diputado Marco Polo

Aguirre Chávez, quien pidió una modificación en conjunto con la Diputada Ma. Guillermina Ríos Torres; concluida la intervención, la Presidenta otorgó el uso de la voz a favor de la Propuesta de Acuerdo al Legislador J. Reyes Galindo Pedraza, quien solicitó quedara asentado en el Acta que el Presupuesto de Egresos del Poder Legislativo del Estado de Michoacán de Ocampo, que había asignado para el 2021, era por la cantidad de \$ 899,992,257.00 (ochocientos noventa y nueve millones novecientos noventa y dos mil novecientos cincuenta y siete pesos 00/100 M.N) y que considerando el proyecto de Presupuesto de Egresos para el año 2022, era exactamente la misma cantidad y que no sé, consideraba y ni se reflejaba lo relativo al fenómeno inflacionario que tenía que ver con materiales, suministros y servicios generales, que eran los capítulos 20,000 y 30,000; para el ejercicio 2022, y que para el 31 de octubre del año en curso el banco de México había estimado la inflación anual en 6.24% y que cuando las comisiones dictaminadoras analizaran y estudiaran el Presupuesto de Egresos Global para el próximo año pudieran considerar ese efecto inflacionario en montos en el capítulo 10,000 en la partida 11,100 que tenía que ver con dietas; terminada la intervención, la Presidenta concedió el uso de la palabra para rectificación de hechos a la Diputada Mónica Estela Valdez Pulido; terminada la intervención, la Presidenta solicitó a la Segunda Secretaría, dar lectura a la Propuesta de modificación presentada por la y el Diputado Marco Polo Aguirre Chávez y Ma. Guillermina Ríos Torres; finalizada la lectura, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica, si, se aceptaba la modificación presentada;



solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 35 treinta y cinco votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: aprobado la modificación presentada por la y el Legislador Marco Polo Aguirre Chávez y Ma. Guillermina Ríos Torres; a continuación, la Presidenta sometió a su consideración en votación económica, preguntando si el Proyecto de Acuerdo se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, la Presidenta declaró aprobado se considera suficientemente discutido, por lo que, sometió para su aprobación en votación económica el Proyecto de Acuerdo con las modificaciones realizadas; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 35 treinta y cinco votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo que contiene el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Poder Legislativo para el Ejercicio Fiscal del Año 2022, con las modificaciones realizadas”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo. En atención del Vigésimo Séptimo Punto del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Tercera Secretaría dar lectura a la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se reestructuran diversas comisiones de dictamen de la Septuagésima Quinta Legislatura, presentada por la Junta de Coordinación Política; al término de la lectura, la Presidenta, sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer

uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 35 treinta y cinco votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se reestructuran diversas comisiones de dictamen de la Septuagésima Quinta Legislatura”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo. En cumplimiento del Vigésimo Octavo Punto del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Diputada Julieta Hortencia Gallardo Mora, ocupar la Presidencia, ya que la Legisladora Adriana Hernández Iñiguez, hizo uso de la palabra a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a fin de que garantice el abasto de medicamentos para enfermos de cáncer; terminada la intervención, la Presidenta solicitó a la Primera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; concluida la lectura, la Presidenta con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en VOTACIÓN NOMINAL si la Propuesta de Acuerdo se consideraba como un asunto de urgente y obvia resolución, por lo que, pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a



esta Presidencia su resultado; el cual fue de 29 veintinueve votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: APROBADO, se considera de urgente y obvia resolución; posteriormente, la Presidenta, sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; concediéndole el uso de la voz en pro de la Propuesta de Acuerdo a la Diputada Julieta García Zepeda; terminada la intervención, la Presidenta sometió a su consideración en votación económica, preguntando si el dictamen se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, la Presidenta declaró aprobado se considera suficientemente discutido, por lo que, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 29 veintinueve votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a fin de que garantice el abasto de medicamentos para enfermos de cáncer”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo. Acto seguido, la Presidenta pidió a la Diputada Adriana Hernández Iñiguez, ocupar su lugar en la Mesa Directiva; posteriormente, la Presidenta agradeció a la Legisladora Julieta Hortencia Gallardo Mora, su participación en la misma. En atención del Vigésimo Noveno Punto

del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra al Diputado J. Reyes Galindo Pedraza, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado y a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a efecto de que, en los Presupuestos de Egresos Estatal y Federal, respectivamente, para el ejercicio fiscal 2022, consideren partidas presupuestales específicas, para los proyectos de las presas “Las Anonas”, en el Municipio de la Huacana; “La Nolasca”, en el Municipio de Tumbiscatío; “el Abrevadero”, en el Municipio de Gabriel Zamora; y, “el Cortijo”, en el Municipio de Parácuaro, todos del Estado de Michoacán; terminada la intervención, la Presidenta solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; concluida la lectura, desde sus lugares solicitaron adherirse al Proyecto de Acuerdo el Diputado Víctor Manuel Manríquez González, quien solicitó una modificación a la Propuesta de Acuerdo; asimismo, pidieron adherirse también las y los legisladores Juan Carlos Barragán Vélez, Felipe de Jesús Contreras Correa, quien también solicitó una modificación a la Propuesta de Acuerdo, Mayela del Carmen Salas Sáenz, Roberto Reyes Cosari, María Fernanda Álvarez Mendoza, Ana Belinda Hurtado Marín, Daniela de los Santos Torres, quien de igual forma pidió una modificación a la Propuesta de Acuerdo, Fanny Lyssette Arreola Pichardo y María Guadalupe Díaz Chagolla; acto seguido, la Presidenta preguntó al Diputado J. Reyes Galindo Pedraza, si aceptaba las adhesiones y asimismo explico cómo sería el procedimiento legislativo para el desahogo de la Sesión y que



los diputados que habían solicitado una modificación a la Propuesta de Acuerdo si podrían llegar a un consenso para hacer una sola redacción; acto continuo, el Diputado J. Reyes Galindo Pedraza, manifestó que si aceptaba las adhesiones; posteriormente, la Presidenta con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en VOTACIÓN NOMINAL si la Propuesta de Acuerdo se consideraba como un asunto de urgente y obvia resolución, por lo que, pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruye a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esta Presidencia su resultado; el cual fue de 34 treinta y cuatro votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: APROBADO, se considera de urgente y obvia resolución; posteriormente, la Presidenta, sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes y preguntó a las y los diputados J. Reyes Galindo Pedraza, Víctor Manuel Manríquez González, Felipe de Jesús Contreras Correa y Daniela de los Santos Torres, si habían llegado a un consenso para una sola redacción; contestando que sí; posteriormente, la Presidenta comentó que toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometía para su aprobación en votación económica, si se aceptaba la modificación presentada; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 33 treinta y tres votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones;

acto posterior, la Presidente declaró, APROBADO; a continuación, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica la Propuesta de Acuerdo con las modificaciones realizadas; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 34 treinta y cuatro votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado y a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a efecto de que, en los Presupuestos de Egresos Estatal y Federal, respectivamente, para el ejercicio fiscal 2022, consideren partidas presupuestales específicas, para los proyectos de las presas “Las Anonas”, en el Municipio de la Huacana; “La Nolasca”, en el Municipio de Tumbiscatío; “el Abrevadero”, en el Municipio de Gabriel Zamora; y, “el Cortijo”, en el Municipio de Parácuaro, todos del Estado de Michoacán, con las modificaciones realizadas”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo. En cumplimiento del Trigésimo Punto del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra a la Diputada María Gabriela Cázares Blanco, a efecto de dar lectura al Posicionamiento referente a la reanudación progresiva de las actividades educativas presenciales en las escuelas públicas y privadas del estado; finalizada la lectura, la Presidenta declaró que el Pleno quedaba debidamente enterado. En atención del Trigésimo Primer Punto del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz a la Diputada Eréndira Isauro Hernández, a efecto de dar lectura al Posicionamiento



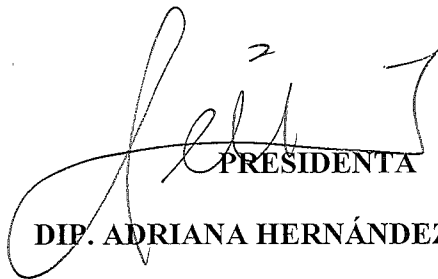



relativo a la Discriminación en el Estado de Michoacán y pidió a la Legisladora Julieta García Zepeda, ocupar la Segunda Secretaría; concluida la lectura, desde sus lugares hicieron el uso de la voz para rectificación de hechos las y los diputados Anabet Franco Carrizales, Fidel Calderón Torreblanca y Ana Belinda Hurtado Marín; concluidas las intervenciones, la Presidenta hizo un llamado respetuoso a todo el personal que labora en ese Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, para que se dirigieran de manera respetuosa con quienes visitaran ese Poder Legislativo y que se revisarían los protocolos de ingreso de trato y de seguridad de las y los visitantes que ingresen al Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; posteriormente, la Presidenta declaró que el Pleno quedaba debidamente enterado. En desahogo del Trigésimo Segundo Punto del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra a la Diputada Julieta Hortencia Gallardo Mora, a efecto de dar lectura al Posicionamiento referente a la demora en los procesos judiciales, particularmente en feminicidios; al término de la lectura, la Presidenta declaró que el Pleno quedaba debidamente enterado. En atención del Trigésimo Tercer Punto del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz a la Diputada Samanta Flores Adame, a efecto de dar lectura al Posicionamiento Referente al Turismo en Michoacán; finalizada la lectura, la Presidenta declaró que el Pleno quedaba debidamente enterado. En cumplimiento del Trigésimo Cuarto Punto del Orden del Día, la Presidenta designó en Comisión de Cortesía a las y los diputados Ana Belinda Hurtado Marín, María Guadalupe Díaz Chagolla, Julieta Hortencia Gallardo Mora, Daniela de los Santos


Torres, Mónica Lariza Pérez Campos, María Fernanda Álvarez Mendoza, Ernesto Núñez Aguilar y Roció Beamonté Romero, a efecto de que se sirvieran introducir a ese Recinto al Ciudadano Salvador García Palafox, para que rindiera la protesta de ley, en tanto declaró un receso. Una vez en el Recinto los diputados comisionados y el ciudadano Salvador García Palafox, la Presidenta reanudó la Sesión y pidió a los presentes ponerse de pie y realizó la toma de protesta de la siguiente forma: ciudadano Salvador García Palafox, ¿Protesta Usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que de ambas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Coordinador de Editorial, Biblioteca y Archivo del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, que se le ha conferido? Respuesta del interpelado: “SI PROTESTO”; posteriormente, la Presidenta expuso que “Si no lo hace Usted, que el pueblo se lo demande”; a continuación, la Presidenta solicitó a los diputados de la Comisión de Cortesía, acompañar al umbral de este Recinto al Ciudadano Salvador García Palafox. Agotado el Orden del Día, la Presidenta ordenó se levantara la Sesión, siendo las 15:02 quince horas, con dos minutos. Asistieron a la Sesión las y los diputados: Aguirre Chávez Marco Polo, Anaya Ávila Hugo, Alemán Sierra Seyra Anahí, Álvarez Mendoza María Fernanda, Arreola Pichardo Fanny Lyssette, Barragán Vélez Juan Carlos, Beamonté Romero Roció, Cázares Blanco María Gabriela, Calderón Torreblanca Fidel, Contreras Correa Felipe de Jesús, Cortes Mendoza David Alejandro, De los Santos Torres Daniela, Díaz Chagolla María

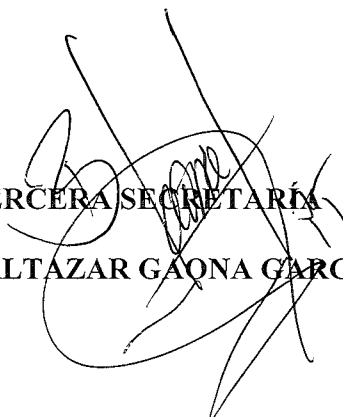


Guadalupe, Escobar Ledesma Oscar, Flores Adame Samanta, Franco Carrizales Anabet, Galindo Pedraza J. Reyes, Gaona García Baltazar, Gallardo Mora Julieta Hortencia, García García Luz María, García Zepeda Julieta, Hernández Iñiguez Adriana, Hernández Morales Liz Alejandra, Hernández Peña J. Jesús, Hurtado Marín Ana Belinda, Isauro Hernández Eréndira, López Pérez Margarita, Manríquez González Víctor Manuel, Núñez Aguilar Ernesto, Núñez Ramos María de la Luz, Palafox Quintero César Enrique, Pantoja Abascal Laura Ivonne, Pérez Campos Mónica Lariza, Reyes Cosari Roberto, Ríos Torres Ma. Guillermina, Salas Sáenz Mayela del Carmen, Tapia Reyes Gloria del Carmen, Valdez Pulido Mónica Estela, Villanueva Cano Andrea y Zurita Ortiz Víctor Hugo.-----

  
**PRÉSIDENTA**  
**DIP. ADRIANA HERNÁNDEZ IÑIGUEZ.**

  
**PRIMERA SECRETARÍA**  
**DIP. LAURA IVONNE PANTOJA**  
**ABASCAL.**

  
**SEGUNDA SECRETARÍA**  
**DIP. ERÉNDIRA ISAURO**  
**HERNÁNDEZ.**

  
**TERCERA SECRETARÍA**  
**DIP. BALTAZAR GAONA GARCÍA.**